



## Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia

Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade  
(Editores y Compiladores)



Universidad  
Pontificia  
Bolívariana

302.4  
V712

Villa Gómez, Juan David, compilador  
Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia / Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade Jaramillo compiladores -- Medellín: UPB, 2021. -- (Colección Ciencias Sociales, 17)  
512 p., 14 x 23 cm.  
ISBN: 978-958-764-998-7

1. Violencia – Colombia – 2. Política – Colombia – I. Quiceno, Lina Marcela, compilador – II. Andrade, Verónica, compilador – III. Título – (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

**Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz y reconciliación en Colombia**  
ISBN: 978-958-764-998-7

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-998-7>

Primera edición, 2021

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

Doctorado en Ciencias Sociales

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto: Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia (Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano de la Escuela de Ciencias Sociales:** Omar Muñoz Sánchez

**Director Facultad de Psicología:** Rodrigo Mazo Zea

**Gestora Editorial de la Escuela:** Dora Luz Muñoz Rincón

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** Sissi Tamayo Chavarriga

**Corrección de Estilo:** Carmenza Hoyos

**Fotografía portada:** Lina Marcela Quiceno

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 2111-27-05-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

## Capítulo 4

# Orientaciones emocionales colectivas sobre la justicia y la reconciliación en ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga

Juan David Villa Gómez<sup>1</sup>  
Ledis Bohórquez<sup>2</sup>  
Diana Carolina Gómez<sup>3</sup>

### Resumen

Se presentan los resultados de un ejercicio investigativo implementado en el área metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia, articulado a un trabajo realizado en otras regiones del país. En este capítulo el objetivo fue analizar las orientaciones emocionales colectivas hacia desmovilizados de grupos armados en un contexto de posacuerdo y de reintegración social, diferenciando las posiciones de los participantes frente al Acuerdo de paz: acuerdo, desacuerdo y ambivalente. Se realizaron 32 entrevistas semiestructuradas y en

---

<sup>1</sup> Doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Docente asociado, Facultad de Psicología y Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana, Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, sociedad y trabajo (GIP).

<sup>2</sup> Doctora en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible. Docente asociada, Departamento de Formación Humanística, Universidad Pontificia Bolivariana, Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre cultura, derechos humanos y muerte.

<sup>3</sup> Magíster en Psicología. Docente asistente de la Facultad de Psicología UPB, Bucaramanga. Grupo de investigación Análisis y transformación psicosocial.

profundidad, analizadas desde un enfoque hermenéutico de contenido, que se realizó a través de un proceso intratextual, intertextual y de codificación teórica de primero y segundo nivel. Los principales resultados, identificados en los participantes que se mostraron “en acuerdo”, “en desacuerdo”, y “ambivalente”, destacan como principales orientaciones emocionales colectivas el miedo y desconfianza hacia los desmovilizados y las posibilidades reales de su compromiso con la reintegración, curiosidad por conocer la vida de los excombatientes antes de alistarse en el grupo armado, tristeza y dolor por las víctimas y por los desmovilizados rasos, alegría y esperanza frente a las opciones de paz que se abren con los procesos de desarme y desmovilización y también, rabia, indignación y odio, en particular hacia los comandantes. Este odio está asociado a la creencia de la impunidad que, para los participantes, particularmente “en desacuerdo” ha sido más claro e incisivo. En síntesis, a pesar de las orientaciones emocionales encontradas, se evidencia en los entrevistados un sentimiento de empatía hacia los excombatientes de base, que abre la puerta a una segunda oportunidad y al horizonte de la reconciliación.

**Palabras clave:** barreras psicosociales para la paz, orientaciones emocionales colectivas, reconciliación, justicia transicional, justicia retributiva.

## Introducción

El conflicto armado colombiano puede comprenderse como un *conflicto intratable* (Bar-Tal, 1998) debido a su prolongación y persistencia por más de 70 años, su asidua violencia de baja intensidad, pero con efectos profundos y extendidos en la sociedad, que le dieron un carácter central en la vida civil y relacional de los colombianos. Un conflicto con altas demandas de vidas, más de 260 mil víctimas fatales, la mayoría civiles, más de 215 mil y 46.813 combatientes (CNMH, 2018). También con un alto costo en pérdidas de bienes materiales civiles, de infraestructura productiva y de intercambio comercial.

Desde la perspectiva del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2013), la diversidad y extensión de los hechos violentos fracturaron múltiples dimensiones humanas. En pueblos enteros, el conflicto armado produjo daños morales y afectaciones a la honra y a la dignidad a través de la estigmatización y la devaluación por motivos de etnia, género, raza y posicionamiento político. También daños socioculturales por la fractura de las relaciones sociales y de la identidad colectiva producto de la vulneración de las costumbres, los ritos, intercambios culturales y económicos en las comunidades. Generó impactos emocionales y psicológicos, el legado emocional de la guerra, como: sentimientos de miedo, tristeza, nostalgia, culpa, incertidumbre, desconfianza, dolor, sensación de amenaza y vulnerabilidad, aislamiento social, odio, rabia, impotencia y silencio. Asimismo, el conflicto afectó la democracia a través de la criminalización y el asesinato de líderes y lideresas sociales por motivos políticos, la desintegración de procesos organizativos y de participación democrática (Cepeda, 2006).

Desde estas lógicas de daño, el conflicto armado impuso una dinámica de silenciamiento y de desconfianza en el otro, de aislamiento de lo social-comunitario y de la acción pública, fracturando las redes de trabajo colaborativo, menoscabando valores fundamentales para la convivencia social como la empatía, la solidaridad y la participación democrática (CNMH, 2013; Martín-Baró, 1988; Samayoa, 1990). Estos impactos constituyen el daño psicosocial de la guerra, entendiéndose lo psicosocial como “la vida emocional que se construye en las relaciones con los otros, con nosotros mismos, con nuestras ideas, con los distintos contextos importantes afectivamente” (Arias, Morales, & Junca, 2007, p. 1). Además, se constituye una subjetividad caracterizada por sentimientos de miedo y terror, soledad, aislamiento, exclusión y exacerbación del prejuicio, como referentes de significación del “otro” a partir de su deslegitimación y deshumanización (Barrero, 2008, 2011; Samayoa, 1990; Tajfel & Turner, 2001). Tal como señala Martín-Baró (1988), “la militarización de la vida social puede ocasionar una progresiva militarización de la mente” (p. 140).

En estos contextos, para hacer frente a las desgastantes demandas psicológicas del conflicto, de acuerdo con Bar-Tal (1998, 2000, 2007), se configura una estructura sociopsicológica cognitivo-

afectiva en los individuos que está comprendida por memorias colectivas sobre el pasado, un *ethos* u orientación dominante hacia el conflicto y orientaciones emocionales colectivas, las cuales permiten lidiar con el adversario y adaptarse a los efectos psicológicos, al miedo y estrés de la confrontación violenta armada y simbólica prolongada. Las memorias colectivas y el *ethos* del conflicto están constituidas por creencias sociales ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad. Diversos estudios señalan que esta estructura puede favorecer la continuidad del conflicto y derivar en barreras psicosociales para la paz (Bar-Tal, 2010; Bar-Tal & Halperin 2010, 2014; Bar-Tal, Halperin & Oren, 2010; Barrera & Villa Gómez, 2018; Halperin & Bar-Tal, 2011; Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019).

Las emociones colectivas se forman a partir de las experiencias en contextos sociales particulares y son influenciadas por marcos provistos de normas, valores e información de la cultura (Bar-Tal, 2007). A su vez, estas emociones influyen en el comportamiento frente a eventos conflictivos y sobre los contextos donde estas se generan (Bar-Tal, 2001, 2007). Se puede decir que son emociones sociales y, a su vez, políticas y públicas. Para Nussbaum (2014), estas últimas son aquellas que “tienen como objeto la nación, los objetivos de la nación, las instituciones y los dirigentes de esta, su geografía, y la percepción de los conciudadanos como habitantes con los que se comparte un espacio público común” (p. 14).

En esta misma línea Bar-Tal (2001) denomina Orientaciones Emocionales Colectivas a las emociones dominantes y ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad o como afirman Patiño y Barrera en el primer capítulo de un colectivo o grupo. Estas emociones se caracterizan porque son expresadas y difundidas a través de distintos productos culturales (libros, películas, arte), discursos públicos y medios de comunicación. Están asociadas con creencias sociales ampliamente difundidas por distintos canales informativos, entre estos el sistema educativo, familiar y político, los cuales tienen la capacidad de configurar emociones (Bar-Tal, 1998, 2001).

Tal como lo afirman Patiño & Barrera en el primer capítulo, en sociedades con conflictos intratables, la orientación emocional

colectiva más dominante suele ser el miedo (Bar-Tal, 2001, 2007). Durante el conflicto, esta emoción les permite a los individuos adaptarse y responder ante las amenazas, sin embargo, en tiempos de posconflicto se constituye como la mayor barrera psicosocial para la paz (Bar-Tal, 2001). Para el caso particular del conflicto colombiano, la irrupción de la violencia en los territorios a manos de otros grupos armados ilegales, disidencias, residuales y grupos armados organizados puede influir en la cristalización del miedo como orientación dominante de la sociedad, incluso durante el post acuerdo. Bar-Tal (2000) plantea la necesidad de reorientar el miedo hacia una emoción de esperanza, como empieza a mostrarse en el capítulo 3, para poder desarticular las creencias sociales que mantienen el conflicto y caminar hacia la reconciliación.

Ante esto, es de gran relevancia el estudio de las emociones sociales en la sociedad colombiana en un contexto de posconflicto. El acuerdo de paz firmado en 2016 puso fin al cese de hostilidades entre dos fuerzas armadas enfrentadas por más de 50 años. Sin embargo, aunque inicialmente las formas de violencia asociadas al conflicto disminuyeron, se adoptaron otros tipos y la violencia persiste (Human Right Watch, 2020). El Centro de investigación y educación popular CINEP/PPP (2019), advierte sobre un tipo de *violencia camuflada* que va dirigida especialmente hacia la base social, los dirigentes cívicos y comunales, cuyos móviles políticos y sus responsables se suelen invisibilizar. Desde la firma del Acuerdo hasta abril de 2021, han sido asesinadas 1.147 líderes y defensoras de Derechos Humanos en el país y alrededor de 270 firmantes de paz excombatientes de las FARC (INDEPAZ, 2021).

Adicionalmente, mientras se difunden discursos propagandísticos y negacionistas del conflicto armado en Colombia, como los emitidos por el entonces presidente del Congreso de Colombia, Ernesto Macías, durante la posesión del presidente Iván Duque, quien retoma las palabras del 2004 del expresidente Álvaro Uribe “en Colombia no existe un conflicto armado sino *una amenaza terrorista*” (Semana, 2004), y las *declaraciones y la presunta imposición de una política negacionista por parte del exdirector del CNMH*, Rubén Darío Acevedo, por lo cual fue llamado a un debate de control político en el Congreso (Semana, 2019). A su vez, el gobierno implementa

una estrategia de seguridad esencialmente militar catalogando erróneamente a todas las disidencias de las Farc como un solo grupo en conflicto armado contra el Estado (Pappier & Johnson, 2018), dejando en un segundo plano la implementación del Acuerdo y la superación de los factores que dieron origen al conflicto. Sumado a lo anterior, la segunda guerrilla más fuerte del país, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) continúa su lucha contra el Estado, generando acciones de ataque y contraataque que afectan a la población civil, con lo cual la percepción real de avances hacia la paz y la idea de estar en etapa de post conflicto es esquiva para la mayor parte de la población.

Con base en el panorama nacional, la infraestructura cognitivo-afectiva propuesta por Bar-Tal puede ser de gran relevancia, puesto que permite comprender tanto el desarrollo y mantenimiento del conflicto, como su resolución y los procesos de reconciliación (Bar-Tal, 2007). Bar-Tal (2000) señala que “el establecimiento de relaciones pacíficas entre las partes opuestas depende de un proceso de reconciliación exitoso que, a su vez, requiere de un cambio de ethos conflictivo y la formación de un ethos de paz alternativo” (p.352).

La reconciliación es un concepto de gran complejidad frente al que no hay un consenso en su definición, ni en sus abordajes prácticos (Bloomfield, 2003, 2006; Galtung, 2001). Algunos debates sobre el término señalados por Bloomfield (2006), giran en torno a si es un proceso, es un estado final o ambos (Bar-Tal & Bennik, 2004), a su vinculación con términos como verdad, justicia, perdón, democracia y a sus dimensiones individual, interpersonal o política, entre otros. Frente a este último debate añade Bloomfield:

La reconciliación política, entonces, parece ser algo menos profundo, menos personal y más pragmático que la reconciliación individual. Además, no requiere de elementos tan grandiosos como el perdón o los estados finales armoniosos, sino más bien, como dice Villavicencio, elementos de “coexistencia pacífica” (2015, p.16).

Sin embargo, las aproximaciones conceptuales al término concuerdan en que la reconciliación involucra el restablecimiento y la reconstrucción de relaciones fracturadas, la creación de relaciones no



violentas entre individuos y comunidades después de un conflicto (Bloomfield, 2003, 2006; Bar-Tal & Bennink, 2004), proceso que puede requerir varios años o generaciones.

Para Huyse (2003), la reconciliación puede conllevar una serie de etapas: 1) aplacar los sentimientos que producen malestar emocional, como el odio, el resentimiento y el deseo de venganza, para poder convivir de forma no violenta con el adversario o perpetrador con base en acuerdos de respeto mutuo, 2) a partir de la convivencia no violenta, reconstruir la confianza en el “otro” y reconocer sus derechos humanos y civiles, para lo cual es primordial prescindir de los dispositivos cognitivos y emocionales de deshumanización y deslegitimación del adversario (Samayoa, 1990; Bar-Tal, 2000b; Bar-Tal, D. & Halperin, 2010, 2014), y 3) de la confianza transitar hacia la empatía, que se logra a través de la verdad, de la comprensión de lo sucedido y del reconocimiento de lo que es común entre víctimas y perpetradores, lo cual es la base para el perdón. Sin embargo, este no es necesario ni requisito para la convivencia y la reconciliación y no involucra el olvido (Huyse, 2003; Villa Gómez, 2016). Villa Gómez & Patiño (2021) dirán que es un proceso que implica una dimensión subjetiva y psicosocial y otra sociopolítica que se entrelazan y se implican mutuamente para transformar la lógica de la guerra tanto en lo local, como en lo nacional, en lo individual como e lo colectivo.

Para Villa Gómez (2016), “la discusión en torno al perdón y la reconciliación en contextos de violencia política tiene una enorme complejidad, puesto que pasa por múltiples sensibilidades y lógicas que, en muchos casos, son contrapuestas, contradictorias y no compatibles” (p.1). Entre estas, las concepciones instituidas sobre el perdón desde lógicas religiosas propias de nuestra cultura, las lógicas políticas que, en función del logro de la paz, en ciertas circunstancias imponen el perdón como una responsabilidad única de las víctimas, como si de esto dependiera la consecución de la paz, las afectaciones emocionales y psicológicas de las víctimas, la manifestación legítima de emociones como el odio y la rabia y el impacto que tienen sobre la salud mental y en el plano relacional de lo psicosocial. Todo esto es fundamental en relación con la construcción de un horizonte de paz, en perspectiva de futuro.

El panorama actual de los procesos de reconciliación en Colombia ni siquiera se encuentra en lo que Galtung (1998, 1999, 2003) denominó *paz negativa* o ausencia de violencia directa por conflicto armado. Si bien el Acuerdo de paz posibilitó el desarme, el cese de hostilidades con la guerrilla de las Farc y la disminución de la cifra de hechos y de víctimas especialmente durante los siguientes dos años a su firma en el 2016 (Ávila, 2019), no representó el fin de la violencia armada en Colombia. Por esto, ante la amenaza que constituyen los nuevos actores armados, ciertos sectores políticos y una parte de la sociedad sostienen la necesidad de reforzar la defensa y la militarización del territorio, pero, se pasa a un segundo plano la superación de las condiciones de desigualdad e injusticia social que dieron origen al conflicto armado, la transformación de la violencia estructural, en tanto *paz positiva*, (Galtung, 1999, 2003), con miras a una paz sostenible.

Esto se puede constatar en la poca voluntad del gobierno actual con la implementación del acuerdo, que es consistente con la oposición del partido de gobierno Centro Democrático durante el plebiscito por la paz. Sin embargo, para Galtung (1999, 2003), no hay paz posible mientras existan las condiciones de insatisfacción de necesidades básicas que impiden el desarrollo humano así hayan cesado los enfrentamientos. Se concluye entonces que no es suficiente el cese de hostilidades para superar la violencia estructural (Galtung, 2003), ni la cultural, para los que son esenciales procesos de reparación y reconciliación (Galtung, 1998). De allí que nos preguntemos: ¿cómo se posibilitará el perdón y la reconciliación más allá de formalismos políticos? Para dar respuesta se sigue lo propuesto por Villa Gómez et al. (2007):

Quando se empieza a reflexionar sobre la paz y sobre la necesidad de hacerla parte de nuestra cultura, no se puede pensar que ésta consiste en dejar de disparar, en que simplemente se acabe la guerra, porque ésta es la parte emergente, aparente de la guerra. Es fundamental que se piense en sus fundamentos culturales, en los discursos y símbolos que la legitiman, en los valores cotidianos que la hacen posible (p. 18).

Este proceso implica tanto la superación de la impunidad, como ejercicio de una memoria y una verdad que reconozcan la humani-

dad del victimario, sus derechos y, a su vez, conlleva la superación del deseo de venganza, la transformación de sentimientos de odio, rabia y miedo, de tal manera que emerja no solo la empatía, sino también la esperanza, con lo cual se posibilita la convivencia, incluso cuando el perdón sea una tarea pendiente (Huysse, 2003).

Teniendo en cuenta las afectaciones del conflicto sobre la psique, la subjetividad y lo relacional, que involucran un trauma psicosocial (Martín-Baró, 1988) y el establecimiento de relaciones deshumanizantes con el adversario (Samayoa, 1990), se propone para esta investigación comprender la reconciliación asociada a la perspectiva de la *noviolencia*, que resumen de la siguiente manera López-Martínez, Useche & Martínez (2016):

Respetar la vida, negarse a deshumanizar a los otros, rebelarse frente a las iniquidades, no colaborar con las injusticias, atreverse a desobedecer las leyes que aseguran las arbitrariedades, derribar gobiernos tiránicos, enfrentarse a las formas del colonialismo e imperialismo, luchar por los derechos y las libertades, movilizar a amplios sectores sociales en el reconocimiento de sus identidades y personalidades etnoculturales (p.8).

Esta perspectiva subraya el papel activo de los individuos en la transformación de la violencia cultural y simbólica, combatiendo los elementos violentos que han organizado y dispuesto relaciones psicosociales deshumanizantes, discriminatorias y excluyentes, posicionándose y oponiéndose radicalmente frente a éstas. Villa Gómez (2016, 2020) subraya la importancia que tiene para lograr el perdón, la reconciliación, el reconocimiento de responsabilidades de los victimarios, la solicitud del perdón frente a hechos concretos, la verdad sobre lo sucedido, la voluntad y el compromiso de no repetición del daño. Frente a este punto se subraya el compromiso con los procesos de reincorporación que se constata con la cifra de permanencia del 94% de los desmovilizados en los procesos de reincorporación (ARN, 2020). Hecho que puede favorecer procesos de reconciliación e inclusión social de esta población con horizonte de paz.

Por último, Villa Gómez (2016) y Villa Gómez et al. (2020) señalan la relevancia de acompañar las experiencias subjetivas y

los procesos de perdón de las víctimas con acciones psicosociales en las comunidades afectadas y en la sociedad en general, con el fin de develar los discursos de ciertos sectores políticos y de los medios de comunicación aliados de ese poder, que perpetúan el odio, la venganza y continúan relegando toda la responsabilidad del conflicto en los combatientes, negando la existencia de un conflicto armado y los factores políticos de cierre a la democracia, de injusticia social que lo originaron y mantuvieron, frente a los cuales el Estado tiene parte de responsabilidad. Discursos que no posibilitarán la construcción de la paz en Colombia.

Frente a la inclusión social de los excombatientes, Molano (2009) nos cuestiona acerca de cuál es la sociedad que tenemos y a la que los desmovilizados van a reintegrarse: “*¿A qué sociedad nos estamos refiriendo? ¿A la que hoy existe ante nuestros ojos? ¿A una estructura social que ha generado la violencia que vivimos y sufrimos desde mediados de los años cuarenta?*” (Párr. 1). Por otro lado, Nussbaum (2014) señala como un horizonte la *sociedad aspiracional*, democrática, que da igual valor a todas las personas, igualdad de oportunidades políticas, igualdad de derechos civiles y donde se respeta a todos los individuos más allá de principios de cualquier índole.

De otro lado, los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición están reconocidos en instrumentos internacionales como en los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2005). Así mismo, están contenidos en la legislación colombiana, de manera expresa en la Ley 1448 de 2011 artículo 9: Carácter de las medidas transicionales “El Estado reconoce que todo individuo que sea considerado víctima en los términos de la presente ley tiene derecho a la verdad, justicia, reparación y a que las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley, no se vuelvan a repetir, con independencia de quién sea el responsable de los delitos” (Congreso de la República, 2011).

Como medio para reconocer y revindicar estos derechos, dentro de los procesos de transición se suele acudir a modelos de justicia

restaurativa, donde la víctima toma relevancia y la protección de sus derechos violados por las acciones agresoras es su propósito principal. Por esto, la víctima debe tener la posibilidad de ser escuchada para narrar sus historias, para expresar cuáles son sus necesidades y expectativas y que se genere una forma de reparar el daño que se le ocasionó. Por lo tanto, en la justicia restaurativa todos los esfuerzos se enfocan, desde el inicio del proceso, en el restablecimiento de los derechos de la víctima, el esclarecimiento de la verdad y en la reparación de los daños causados. Así, la víctima no se instrumentaliza y tiene un papel fundamental (Méndez, 2015).

De esta manera, en palabras de Uprimy & Saffon (2005), hay un cambio importante en el enfoque, puesto que la finalidad principal del proceso no se centra en la sanción a los responsables y victimarios, sino en las necesidades de las víctimas y el restablecimiento de la paz social, logrando así reconocer el sufrimiento causado a la víctima, repararle el daño y restaurarla en su dignidad. En cuanto al victimario, hay que intentar reintegrarlo a la comunidad. Poner la atención en las víctimas y en el restablecimiento de la comunidad, como en procesos de resocialización factibles y exitosos, permite el reconocimiento del sufrimiento de la víctima no solo por parte del victimario sino de la comunidad. De igual forma, abre espacios para que el victimario, reconociendo el daño causado, haga procesos de reconocimiento y perdón que generan ambientes más propicios para la paz.

Para aportar a este horizonte, en el marco de la investigación “Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia”, nos centraremos en las orientaciones emocionales colectivas en torno a la reconciliación y la justicia en un grupo de ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia, a partir de cuestionamientos estructurantes de lo relacional entre sociedad y excombatientes en un contexto actual de post conflicto (post acuerdo), haciendo una lectura desde el realismo crítico y la psicología de la liberación (Danermark, Ekström, Jakosben & Karlsson, 2016; Blanco & Gaborit, 2016; Villa Gómez & Patiño, 2021). Las preguntas analizaron las emociones personales y

colectivas que se suscitaban al ponerse en la situación de coexistir con desmovilizados, en el barrio y en el trabajo. Sobre lo que merecen y cómo deben resarcir sus daños para que sea posible la reconciliación social. En este caso, indagamos por las orientaciones emocionales de los participantes, como componentes de la estructura socio psicológica del modelo conceptual propuesto por Bar-Tal (2000, 2007, 2013) que configura la subjetividad individual y colectiva en contextos de conflictos intratables. Asimismo, la pretensión del estudio es comprender cómo estas orientaciones emocionales colectivas pueden actuar como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación.

## Metodología

Como se ha esbozado en diferentes capítulos, esta investigación utilizó el método cualitativo, con un enfoque fenomenológico-hermenéutico e interés crítico social. Se realizaron 32 entrevistas semiestructuradas y en profundidad en el área metropolitana de Bucaramanga (municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga), de las cuales, 20 participantes fueron mujeres y 12 fueron hombres, de estratos medios, según las características determinadas en el capítulo 1 del primer libro de esta investigación (Villa Gómez, Díaz-Pérez, Barrera, Velásquez & Avendaño, 2021). Fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico, intencional y de bola de nieve. Luego de analizar los discursos de los participantes, estos se categorizaron en tres grupos, según sus propios relatos: personas que se mostraron “de acuerdo” con el proceso de negociación (12), personas “en desacuerdo” (14) y quienes no tenían posición clara y se mostraban “ambivalentes” frente al mismo (6).

Se desarrolló un análisis de contenido guiado por categorías preestablecidas (perdón, justicia y reconciliación) avanzando en un proceso intratextual, intertextual y de codificación teórica de primero y segundo nivel (Flick, 2004; Gibbs, 2012). Con lo cual se realizó una interpretación interactiva entre procesos inductivos y deductivos, hasta llegar a la construcción de los textos que constituyen los resultados.

## Resultados

Las emociones identificadas en los participantes de las tres posiciones en relación con el proceso de negociación política del conflicto armado entre el gobierno colombiano y las FARC: “acuerdo”, “desacuerdo” y “ambivalente”, tienen distintos matices y se expresan asociadas con creencias sociales y actitudes frente a la convivencia y reconciliación con los desmovilizados. De la misma manera que en el trabajo realizado sobre las creencias sociales en el capítulo 9 del primer libro (Gómez, Bohórquez & Villa Gómez, 2021) estas constelaban en relación con orientaciones emocionales y viceversa. En los participantes de la presente investigación se identificaron cinco constelaciones de orientaciones emocionales colectivas (Benski & Langman, 2012): las primeras en relación con la reconciliación y la reintegración de los excombatientes: miedo/desconfianza, curiosidad, tristeza/dolor y alegría/esperanza. La cadena emocional indignación/ira/odio está vinculada con la justicia.

### Miedo y desconfianza

El miedo es una orientación emocional colectiva característica de los conflictos de larga duración, fuertemente asociada con narrativas del pasado victimistas que cristalizan creencias sobre la imagen negativa del enemigo y son muy resistentes al cambio (Bar-Tal, 2001; Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). En esta investigación, el miedo es la emoción más ampliamente compartida por los participantes de las tres posiciones políticas frente al proceso de paz de La Habana. En los tres grupos el miedo se expresa asociado a creencias sociales sobre la seguridad personal (Bar-Tal, 1998; 2013) y en la mayoría de los participantes está vinculado a la desconfianza hacia el desmovilizado, lo cual motiva acciones de precaución y cautela en la convivencia. En los participantes “en desacuerdo” emerge junto con estereotipos negativos y trasciende la dimensión afectiva, involucrando actitudes de rechazo y discriminación. En los otros dos grupos el miedo no imposibilita la convivencia.

Particularmente, en los participantes “en desacuerdo” el miedo emerge asociado a la narrativa de peligrosidad del desmovilizado y a la amenaza que puede representar para los participantes y sus

familias. Se enfatiza en su pasado como actor del conflicto que infligía daño a la comunidad, sus acciones son leídas como delictivas y al margen de la ley, lo que conduce a identificarlo con “el delincuente”: *“una persona que ha tomado la justicia por su cuenta, que de pronto ha matado, ha dañado a otros, ha robado, ha tenido relación con el narcotráfico”* (P26-D). El temor emerge junto a la creencia de que la violencia perpetrada por estos actores en otros escenarios se desplace al contexto personal y vecinal:

*E: ¿Qué pasaría si algún desmovilizado viviera acá, se mudará acá al lado de su casa?*

*P: Ay no, me muero del susto [...] Me daría mucho miedo, porque es una persona que ya ha matado, ya ha hecho tanto daño, no le daría nada volver a hacerlo si lo tuviera que hacer* (P1-D).

Como lo indican Gómez, Bohórquez & Villa Gómez (2021), se va construyendo una imagen diabólica donde el excombatiente se convierte en encarnación del mal, por lo tanto, portador de una imagen que produce temor y desconfianza. Un primer elemento en esta construcción estriba en una comprensión general en los y las participantes: la guerra ha dejado en los desmovilizados una huella, una marca, un trauma que no es fácil de borrar, como si los llevara a desposeerse de sí mismos y ser tomados por esa fuerza maligna “natural” a la manera de un trastorno mental: *“algo que marca y que como te digo, tal vez sane, pero va a ser una herida que te deja la marca”* (P19-D), o como encarnación del mal:

*Por culpa de esos malos, o sea por culpa de esa gente que no tiene un corazón, que de pronto no les ha importado tener una familia, que no les ha importado como vivir en armonía, sino en guerra: “vamos a hacer daño, a matar”* (P1-D).

*Que están enseñados a estar en el monte, como animales a correr como cabros...* (P30-D).

Esto sucede cuando la creencia y la representación que se construye rompen con la imagen concreta del desmovilizado raso, con la persona que quiere reinsertarse a la sociedad, con el ser humano que es, y se identifica más con el grupo armado, o cuando se establece una



diferencia y se habla de los comandantes, como lo indicaron Gómez, et al. (2021). En ese momento, el miedo parece incrementarse, puesto que se teme que se atente contra la vida de la comunidad, puesto que se atribuye mayor capacidad de daño y de obrar “el mal” a los comandantes. Pero, también porque cuando se tiene como referente la imagen o la idea del grupo en abstracto, se intensifica la orientación emocional del miedo.

Esto es relevante dado que el miedo que se siente hacia el desmovilizado, a quien de alguna manera se puede mantener vigilado y controlado, al ser parte de la comunidad, puede ser manejado o, por lo menos, afrontado de alguna manera. Pero cuando se desplaza hacia una “representación del enemigo” identificada en el comandante o en el signifiante ‘guerrilla”, este actor, lejano, sobre el que no se tiene control, representa una amenaza mayor “*si yo veo algo que me dé desconfianza, que actúen extraño o que lleguen personas extrañas ahí o que haya movimientos extraños, yo buscaría mudarme*” (P25-D). Con lo cual se refuerza una perspectiva en la cual el desmovilizado más que persona, encarna y hace parte de un cuerpo social, identificado como exogrupo, del que se sospecha y al que se le teme.

El siguiente diálogo pone en evidencia este proceso de representación, que se convierte en movilizadora del miedo, emoción que luego se consolida para oponerse al proceso de negociación y a la implementación del acuerdo, a los procesos de reintegración y genera una posición de sospecha frente a la reconciliación, llevando consigo una mirada que se reduce a la necesidad de castigo, y más que el castigo, a la segregación de la persona y su imposibilidad de volver a hacer parte del todo social:

E: Pero no me has dicho qué sientes...

P: ¿Qué siento? Es que para mí no son personas confiables así luego recen y... creo que no van a cambiar.

E: No son personas confiables, Pero ¿qué te producen a ti?

P: Desprecio

E: ¿Desprecio? ¿Te generan desprecio?

P: Sí, o sea, es como si no fueran personas, no sé.

E: No son personas... ¿Qué significa? Alguien que no es persona ¿Qué es?

P: Yo creo que perdieron su objetivo inicial, por lo menos no sé, Manuel Marulanda, y se apasionaron tanto con el tema de, de la guerra, como tal la guerra, que casi se volvieron unos psicópatas

E: ¿Y qué hay que hacer con un psicópata?

P: (Risas) No tienen arreglo (Risas) Los psicópatas no tienen arreglo

E: ¿Y con alguien que no tiene arreglo qué hay que hacer? Y si es un psicópata que no tiene arreglo ¿Qué se te ocurre que como sociedad deberíamos hacer?

P: Juzgarlos

E: ¿Y si no tiene arreglo?

P: Ah, pues tanto como matarlos, no. Yo creo mucho en la vida, entonces... Yo le temo mucho a la muerte, entonces para mí la muerte, independientemente del bando que sea, no.

E: Y si no los matamos ¿Qué deberíamos hacer?

P: No pues, a la cárcel, cadena perpetua, depende de los delitos.

E: Cadena perpetua.

P: Por ejemplo, uno escucha: "no, que reclutaron niñas" Listo, las reclutaron, las convencieron, así fueran menores de edad, las convencieron, se las llevaron, pero luego... ya no son solamente el tema de guerra. Mira cómo ellos pierden lo de, lo de pensar en justicia, en igualdad, en equidad, por ejemplo, las violan, las embarazan, las obligan... Eso no tiene nada que ver con el tema de equidad, eso ya... es un demente (P31-D).

Así, se les atribuye una secuela que dificulta la toma de conciencia y el cambio personal, hecho que genera desconfianza en estos participantes y se constituye como una barrera para la convivencia al verse amenazado el espacio personal y familiar "a mí no me asegura nadie que mi espacio no se va a ver vulnerado por ese pasado de esa persona" (P16-D). Esta perspectiva subraya una visión estereotipada y cristalizada del enemigo (Villa Gómez, 2019; Villa Gómez et. Al., 2020): la de "el guerrillero", la cual está mediada por la desconfianza y, por lo tanto, es difícil de transformar frente al nuevo escenario de desarme y desmovilización en el que este es ahora un desmovilizado, un firmante de la paz: "Por la percepción que yo tengo de ellos, o sea como esa desconfianza que me generan de no sé, no me preguntes por qué, pero siento que ellos están quieticos esperando algo" (P20-D).

Para algunos participantes “en desacuerdo” y “ambivalentes”, el miedo trasciende la dimensión afectiva e involucra actitudes de rechazo y discriminación hacia el desmovilizado, especialmente el exguerrillero, que dificultan la posibilidad de convivencia. Esta conducta de rechazo está mediada por la imposibilidad de aceptar a una persona que ha cometido tanto daño, según su punto de vista, así se cristaliza una imagen del actor anclada al pasado, cargada de temor y desconfianza que deviene barrera para la reconciliación y la reintegración:

*Me iría. Si lo tuviera de vecino, no, pasaría una carta, no sé, o sea, no es discriminar porque no, pero, o sea, da miedo, o sea como no se puede aceptar a una persona que ha hecho tanto daño, aceptar-la normal a la comunidad (P1-D).*

El miedo se expresa también junto con creencias de justicia retributiva y punitiva en estos participantes “en desacuerdo”. Para quienes la reconciliación estaría supeditada al pago de una pena, una sanción carcelaria como forma de resarcir el daño (...) *“que los hubieran castigado, que los hubieran metido a la cárcel, que hubieran pagado el dolor que sintió tanta gente y tantas familias...”* (P1-D), manteniéndose así una polaridad entre castigo e impunidad, la cual se pretende romper en los procesos de reconciliación con confianza cívica (Villa Gómez, 2016, 2020). Se separan “los otros” desmovilizados de “nosotros” quienes *“nunca hemos ni siquiera matado, ¡Dios mío!, un ratón”* (P1-D), y se delimita la cárcel como condición para reintegrarse a la sociedad.

En los participantes “de acuerdo”, al igual que en los otros dos grupos, el miedo se caracteriza por la desconfianza y la precaución hacia el desmovilizado. Sin embargo, en este grupo, el miedo se encuentra atravesado por la empatía. Se reconocen dos visiones en oposición del desmovilizado: por un lado, las dimensiones personales: los estigmas y prejuicios asociados a este grupo de personas, y por otro, las disposiciones contextuales: las difíciles condiciones de vida que mediaron su participación en el conflicto armado, las cuales se contrastan con las condiciones privilegiadas de otros grupos sociales:

*Yo creo que la estigmatización también es una vaina muy jodida, porque yo creo que lo que uno más miedo le daría sería, eh que*

*esté loco, o sea, que tenga un trastorno muy heavy y quiera matarnos a todos, pero pues yo creo que en general es tener esa empatía, tener esa capacidad de entender que no todo mundo tiene el privilegio de vivir lo que uno vive, de estar donde uno ha estado* (P9-A).

Así pues, lo que prima en los participantes “de acuerdo” es que el miedo no imposibilita la convivencia “*no podemos tampoco juzgar y pensar, que esas personas no pueden estar en la sociedad*” (E28-A). Razón por la cual parece que no referencian actitudes de discriminación y rechazo, como también se evidencia en el capítulo 11. En participantes de las tres posturas se señalan estrategias para lidiar con el miedo y la desconfianza sin llegar a excluir al otro o abolir la convivencia, entre estas: la vigilancia de sus acciones: “*Uno se da cuenta que, qué está sucediendo, sus comportamientos*” (P12-D), la cautela y la precaución: “*pues primero mirarlo a verlo a ver qué... toca esperar, toca tener cuidado*” (P3-A) y garantizar la seguridad personal: “*si no se meten conmigo no me afecta, o sea conmigo o con mi familia*” (P20-D). Estas dos perspectivas abren una posibilidad para la reconciliación y la convivencia, a pesar del miedo y la desconfianza, permiten un acercamiento a la humanidad del otro “*de saber si de verdad sí está cambiando, que ama a su familia*” (P12-D). Sin embargo, es un proceso que lleva tiempo, en el que hay que ir “*poco a poco, con el pasar de los días*” (P12-D).

En los participantes “de acuerdo” el miedo se asocia también con la falta de información sobre el desmovilizado y la desconfianza en sus intenciones “*uno no sabe, digamos, qué esté detrás de él, o sea, la persona, su identidad*” (E13-A) (...) *porque no se sabe quién es primero, de qué bando es, qué propósitos tenga y hasta enterarme de la verdad no puedo...*” (E14-A). Sin embargo, se realiza una interlocución con el miedo sentido que deriva en curiosidad, en el deseo de saber la verdad sobre el “otro”, lo cual abre la posibilidad para la convivencia y la reconciliación. Así pues, teniendo en cuenta que la estigmatización y los prejuicios hacia los desmovilizados dificultan la reconciliación social, puede afirmarse que mientras los participantes “en desacuerdo” mantienen creencias estigmatizantes del otro, quienes están “de acuerdo” expresan matices que posibilitan la convivencia a pesar del miedo.

## Curiosidad

En los participantes “de acuerdo” emerge la curiosidad hacia el desmovilizado, el proceso de desmovilización y las condiciones que lo llevaron a ser parte del conflicto y también a desmovilizarse “*de hecho, me daría mucha curiosidad, como qué hace, jum ... quién es, qué hace, qué hizo después, qué hizo antes de*” (P11-A). La curiosidad tiene que ver con la necesidad de comprender las razones por las cuales se dio la opción de la lucha armada y sobre el lugar subjetivo del excombatiente en relación con su convivencia en la vida cotidiana. Por esta razón, se expresa junto con el miedo y la desconfianza, orientaciones emocionales basadas sobre todo en el desconocimiento de ese otro que solo ha sido representado desde la categoría social de “guerrillero”, la cual ha sido deshumanizada desde muchos sectores,

*E: ¿Sentiría un poco de desconfianza?*

*P: No, como curiosidad más bien.*

*E: Curiosidad.*

*P: Sí, como curiosidad, y por qué ahora y por qué sí, será verdad que quiere, ¿no? (P3-A).*

Nótese bien que la entrevistadora plantea la pregunta por la desconfianza. Y la participante responde desde otro lugar. Incluso, podríamos afirmar que funciona como una especie de “resistencia pasiva” al relato dominante construido en medios de comunicación y discursos políticos, como si se estableciera “el beneficio de la duda”, es decir, estos participantes, por lo menos, se dan la oportunidad de esperar y “curiosear” sobre los excombatientes, antes de adoptar actitudes de rechazo, discriminación y estigmatización, lo cual denota un signo de humanización y una disposición a la reconciliación. Por lo tanto, se manifiesta un deseo de conocer a la persona, de saber sus intenciones y motivos para desmovilizarse y su historia de vida, disposiciones actitudinales que están atravesadas tanto por el miedo como por la empatía:

*[...] Venga, cuente: ¿usted por qué estaba metido?, eso sí, también generaría un poco de miedo (P13-A).*

*Por saber que si lo que ha vivido no tanto por si mató o no a alguien, sino de pronto por dónde vivía cuando era niño, qué le pasó para llegar hasta allá, me daría mucha curiosidad eso (P17-A).*

Ahora bien, la curiosidad de estos participantes está dirigida más a los excombatientes rasos, que a los comandantes. Frente a estos últimos, se expresa una inquietud en torno los procesos de participación política, que se acompaña, a su vez, de desconfianza en relación con el cumplimiento del acuerdo, las acciones de su partido político y cuáles serían sus ‘verdaderas’ intenciones al realizar la negociación política del conflicto y lograr un acuerdo de paz, especialmente porque emerge una duda seria en relación con la popularidad o la capacidad de movilizar el voto popular del nuevo partido político surgido luego de su reintegración, la Fuerza Alternativa del Común (COMUNES): “*será que la gente, será que la gente si vota por ellos. No, imposible, eh, no, yo no me imagino*” (P3-A).

## Tristeza y dolor

Los participantes de todas las posturas frente al acuerdo expresaron emociones de tristeza hacia las víctimas. Precisamente, en estas se ha depositado el dolor por todo lo sucedido y acaecido. En este sentido, la tristeza y el dolor por el daño padecido y el horror sufrido, en propia persona, en la familia o en la comunidad pueden enquistarse de tal manera que terminan produciendo dificultades para concebir una negociación política del conflicto o para desarrollar procesos de reconciliación:

*Tristeza de acordarme de todas las personas que han muerto, que yo conozco que han fallecido; Ehh, tristeza acordarme que yo de chiquita tenía que también esconderme y andar con escoltas; tristeza cuando me acuerdo de ver a mi papá golpeado en la Universidad Nacional porque salían a echarles piedras, mi papá era policía, en esa época era comandante de policía y llegaba con las piernas reventadas, yo tenía 14, 15 años, llegábamos a limpiarle las piernas a mi papá, entonces eso me da tristeza; tristeza recordar cuando mataron a mi hermano, que fue una lucha para poderlo*

*tener, que mi mamá tenía un solo riñón y le habían dicho que no debía tener más bebés y contra viento y marea dijo: 'Dios me lo dio Dios me lo quitará' y así fue, siento tristeza; siento tristeza de ver que a mi esposo le mataron un tío, le secuestraron 3, le dejaron el otro bobo; siento tristeza de pensar que no sé qué va a pasar de mis hijas si siguen en este país. Siento rabia cuando me acuerdo de todo el daño y todos los niños que han secuestrado; siento rabia cuando pienso que han violado tantas niñas y niños también en las guerrillas; siento rabia al pensar que le han quitado a las madres sus bebés para llevárselos, porque yo soy madre y si a mí me van a quitar un niño de 2 o 3 años yo prefiero que me maten, entonces siento ahí es como una mezcla de rabia y tristeza. Siento impotencia al saber que nuestro Estado no ha podido controlar todas esas situaciones y siento impotencia al pensar que es difícil controlarlo cuando tú vas a negociar con alguien que tiene 100% la razón, no hay negociación (P21-D).*

Pero también emerge la tristeza hacia los desmovilizados, emoción que es atravesada por la empatía debido a la falta de oportunidades y las dinámicas violentas que se vivían en los territorios donde se libró el conflicto armado. Se produce, porque se comprenden las condiciones que los llevaron a tomar las armas en contextos difíciles,

*También sé que algo en la vida los llevó a ser lo que son, ¿sí? A odiar, a querer el poder, a esos niveles de maldad, o sea, uno no nace malo, ¿sí? Uno se vuelve malo por las condiciones o por cosas que lo rodean, entonces siento tristeza por todos ellos (E6-D).*

De igual forma se realiza una diferenciación entre los jefes y cabecillas y los militantes rasos, se señala el reclutamiento forzado implementado por los grupos armados ilegales, como forma de victimización, diferenciando a quienes lo ejercían y daban las órdenes y quienes en condición de reclutados forzados “*solamente estaban ejecutando una orden y pueden que lleven muchos años involucrados en la guerrilla, pero eh ¿cómo llegaron a la guerrilla? Por reclutamiento forzado, porque no había más vía*” (P9-A). Frente a los primeros se siente indignación, rabia, e incluso, odio. Pero hacia el desmovilizado raso, emergen sentimientos de tristeza, especialmente en el contexto actual, donde se viene presentando un asesinato sistemático de excombatientes de la base de

las FARC, que se quedaron en el campo y no gozaron de los mismos beneficios de los cabecillas: *“sé que varias personas se desmovilizaron y se quedaron en el campo, y da tristeza porque ya lo que uno lee en noticias es que a muchos desmovilizados los terminaron matando, ¿por qué? O sea, tampoco”* (P22-D).

A su vez, emerge la frustración frente a los procesos de reinserción de los excombatientes de las FARC que se encuentran en las zonas de verificación y reincorporación *“eso va a ser muy difícil”* (P18-A) debido a falta de aceptación social. La tristeza aquí se vincula a la desesperanza en relación con el éxito que puedan tener los procesos de reintegración social. En los participantes “en desacuerdo”, porque se experimenta una desconfianza básica hacia el grupo armado y sus militantes, de forma genérica, suponiendo un posible retorno a las armas:

*P: Igual, igual, un poco desconfiado, tampoco se puede decir, este, no es posible en una sociedad*

*E: Desconfiado, ¿de qué se sentiría?*

*P: inseguro de que algún momento la persona en algún momento pueda volver a reunir todas esas experiencias horribles que ha tenido, y cometa otro error* (P30-D).

En los participantes “de acuerdo” aparecen tristeza y dolor porque luego del plebiscito, las dificultades en la implementación del acuerdo y el asesinato de líderes sociales y excombatientes, se ha ido gestando una especie de fatalismo y decepción que refuerza la percepción del carácter irresoluble del conflicto armado, tal como lo analizaron Quiceno, Ospina & Bernal (2021), Oliveros, Correa y Machado (2021), y Jaime-Salas, et al. (2021) puesto que las negociaciones ni la desmovilización frenan las acciones violentas y observan que un horizonte de reconciliación está muy lejano. Además, porque reconocen que las tensiones y dinámicas violentas del enfrentamiento entre distintos actores armados legales e ilegales presentes en los territorios siguen sometiendo a poblaciones enteras, consolidando contextos inviables, donde la única alternativa para los jóvenes, debido a la falta de oportunidades, es *“el ejército o la guerrilla, porque no hay trabajo, porque no hay oportunidades reales”* (P9-A).



Esta perspectiva dimensiona el impacto que tiene la desigualdad social en los territorios donde se libró y donde todavía se libra la guerra y cómo la participación en algún bando representaba una oportunidad de protección de sí mismos y también de sus familias. Ante la ausencia de oportunidades reales, ser parte de que un grupo armado era la garantía de supervivencia dada su indefensión frente a las dinámicas violentas libradas en estas regiones *“y si su hijo está en el ejército los matan a todos, entonces es mucho más fácil meterse en la guerrilla, saber que están con los que los protegen de verdad, entrecomillas”* (P9-A). Esta narrativa se asocia con las orientaciones emocionales colectivas de dolor y tristeza mediadas por la empatía hacia aquellos que fueron reclutados y no tuvieron otra alternativa que cumplir órdenes.

## Alegría y esperanza

Paradójicamente, algunos participantes en desacuerdo expresan alegría frente a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración social de excombatientes y de su compromiso con aportar a la sociedad. Como lo expresan Gómez, et al. (2021), los participantes en desacuerdo tienen una posición contradictoria en relación con los excombatientes, puesto que, cuando se habla de estos en genérico y en perspectiva de reconciliación, expresan una alegría fundamentada en la mejoría en los índices de inseguridad, en que se logra controlar uno de los problemas del país, como la violencia y en la posibilidad de que esta disminuya. Además, porque piensan que se les da una oportunidad a quienes consideran, en algunos casos, también víctimas del conflicto armado.

E: pero ¿qué sentiría?

P: ehmmm alegría

E: ¿alegría?

P: Sí, igual pues al ser desmovilizados se sobreentiende que es una persona que bueno, ¡listo, ya! Como que dejó el pasado atrás, las armas y todo, se está integrando a una sociedad, está haciendo parte de una sociedad, ellos también están tratando, si, como de ser personas nuevas, eh proactivas a la sociedad, entonces tam-

*bién me da alegría que se desmovilicen que sean personas que, pues, que vienen acá y así como uno, que hagan las cosas por lo correcto, por decirlo de esa forma (P5-D).*

Sin embargo, cuando se pasa a la diferenciación entre rasos y comandantes y cuando aparece el significante ‘FARC’, esta alegría parece trasladarse debajo del miedo, la desconfianza, el dolor y la rabia:

*Y no hacer como si nada hubiera pasado, porque ellos piden las cosas así. Eso es como uno tener un hijo adolescente que es el que manda en la casa y cada vez que el niño estalla, todo el mundo acata las ordenes de él, para mí es similar. Si al niño no se le colocan las pautas necesarias para ser criado bien, el día de mañana va y mata, ¿por qué? Porque todo el mundo le tenía miedo y tocaba cumplir todo lo que el niño quería (P6-D).*

Los participantes “de acuerdo” y “ambivalentes” parecen expresar más claramente su alegría por la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. En este caso, centrados en la persona concreta que tiene la oportunidad de reconstruir su vida y aportar a la sociedad. Lo cual conduce a reflexionar en la necesidad del apoyo social a estos procesos, en la aceptación y la apertura hacia estas personas, darles una oportunidad y hacerlos sentir parte de la sociedad:

*E: ¿pero qué sentiría en un primer momento, o sea cuando le digan: “no, él es desmovilizado de tal grupo armado”*

*P: me daría felicidad (P7-Amb).*

*E: ¿sentiría felicidad porque él quiere continuar?*

*P: ujum, porque dejó la violencia [...] aceptarlo porque ya se desmovilizó, ya no tiene armas, nada, ya está arrepentido; y lo que ellos necesitan es alguien que los apoye, que los acepte, que los haga sentir otra vez como un ciudadano, porque de nada sirve que ellos se desmovilicen, pero las personas los rechacen, porque ellos no se van a sentir como parte de la sociedad, se van a sentir como rechazados (P8-A).*

Finalmente, en los participantes “de acuerdo”, junto a la alegría emerge la esperanza, emoción compartida por la mayoría de estos

participantes en relación con la realización de procesos de negociación política del conflicto armado. Para estos participantes, la negociación es sinónimo de esperanza de paz. Por lo tanto, al traer aparejada la desmovilización, la reintegración y la convivencia, consideran que se está gestando una posibilidad para la transformación de emociones de rencor y odio, tan características de la sociedad colombiana, en lo cual se deben involucrar los miembros de toda la sociedad para el logro del perdón y la reconciliación:

*En un país como Colombia nosotros siempre tenemos nuestra malicia indígena muy, muy alta, pero ese es el reto, que tener mucha gente de la desconfianza a la confianza, más allá de las curules y de lo que el Estado tenga que hacer, lo construimos tú yo, el vecino, el celador, el portero, el de la tienda, el profesor, el rector, todos, todos, el taxista, todos los miembros de la sociedad tenemos en nuestras manos esa tarea tan importante de vencer el odio, de vencer ese rencor, esa sed de venganza que muchas veces nos da. Como sociedad colectiva, por la reconciliación, ¿sí? por el perdón, por reconocer al otro como igual, eso, yo creo que va a ser por ahí (P18-A).*

De allí que algunos de estos participantes alcancen a expresar frustración por lo que ha pasado en Colombia, luego del llamado plebiscito por la paz, en donde una parte importante de la población votó “NO” al acuerdo firmado con las FARC, porque sienten que las puertas para la desmovilización y la reintegración se cierran cuando en una sociedad se moviliza el rencor:

*P: el día en el que los ex guerrilleros de las FARC abandonen sus zonas de verificación y reincorporación y enfrenten en lo que es realmente la reinserción a la sociedad civil eso va a ser muy difícil.*

*E: el hecho de que sea difícil, ¿cómo te hace sentir a ti?*

*P: muy frustrado muy frustrado. Yo pienso que yo estoy listo para el día de mañana si yo quiero estudiar un posgrado y mi compañero que está sentado al lado es un exguerrillero, nunca lo voy a discriminar, al contrario, escucharé sus experiencias, valoraré mucho la intención que tiene de tomar ese camino y de hacer algo nuevo. Si yo fuera un empresario, contrataría todo ese montón de*

*milicianos, les daría trabajo y todo eso; y es muy frustrante que uno como joven vea que aún estamos muy lejos de lo que uno quiere para su país, porque hay incluso gente de nuestra generación que tiene un pensamiento muy retrógrado frente a las nociones de paz. Y lo digo retrógrada porque es como, es como que se cierran a ceder ciertas cosas que tenemos que ceder como, por ejemplo, el sí tener que perdonar lo que la guerrilla hizo y más aún me parece aún más frustrante ver que los sectores que más se oponen a construir la paz desde la sociedad son los sectores que nunca se vieron tocados por realmente lo que fue nuestra guerra, porque es que nuestra guerra fue una guerra de sevicia, una guerra de alevosía y una cosa realmente tétrica [...] si yo hubiera nacido en ese contexto me sentiría un poco más frustrado, por eso yo miro las generaciones que estaban en esa época: han normalizado mucho el conflicto, han normalizado mucho las tácticas, entonces ahora un bombardeo donde mueren dos personas es otra vez, ¿sí? y para mí no es otra vez, para mí, para mí es muy, es como muy nos estamos matando, ¿sí? (P18-A).*

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, se pudo reconocer en participantes de las tres agrupaciones una perspectiva de esperanza, en la que manifiestan que es posible que los desmovilizados puedan resarcir el daño más allá de la judicialización penal, como favorecer la reconstrucción de las relaciones y la convivencia, entre estas el trabajo social y comunitario, pedir perdón y arrepentirse, la verdad y la memoria, todo esto juega un importante papel hacia la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, ante lo cual manifiestan también emociones de empatía, esperanza y felicidad.

## Indignación, rabia y odio

La tendencia de las respuestas de los entrevistados en las distintas preguntas va mostrando sus emociones particulares acerca del proceso de negociación llevado a cabo entre el Gobierno Colombiano y las Farc, lo cual se refleja en su pensamiento descrito en sus creencias sobre justicia. No obstante, en este apartado se referencian las orientaciones emocionales frente a la aplicación de justicia en el marco del acuer-

do. Se identificaron dos tendencias: por una parte, la rabia, el odio, la repulsión frente a los victimarios “...*simplemente repudio, es lo que produce todas sus acciones*” (P 4-D) y, por otra, frustración, desilusión e indignación frente a un proceso de paz que observan con rasgos de impunidad, en particular porque el conocimiento que se tiene sobre el mismo está focalizado en que los integrantes del grupo no pagarán cárcel, en esta medida, para los participantes, no se hace justicia: “...*para uno como país decir indignación, porque ellos no merecen estar tan bien después de tanto crimen que cometieron...*” (P1-D).

La constelación emocional (Benski & Langman, 2012) que liga indignación, rabia y odio, fue expresada en su inmensa mayoría por participantes “ambivalentes” y “en desacuerdo”. La fuerza de estas emociones se manifiesta en un rechazo hacia los victimarios, que está articulada completamente a la sensación de injusticia e impunidad. Esto no permite observar bondades en el proceso de negociación política del conflicto, en relación con el fin de la guerra, las posibilidades de desarrollo en los territorios, y otras oportunidades, porque el sentimiento de rechazo opaca cualquier otra opción.

En primer lugar, expresan que ante las acciones ejecutadas por el grupo guerrillero (FARC) las sanciones penales deben ser necesarias. En relación con la proporcionalidad necesaria que debe acompañar a la justicia, se siente que estas acciones deberían ser castigadas y retribuidas de alguna manera. Por lo tanto, el primer sentimiento es de indignación cuando analizan que el acuerdo de paz no cumplió con esta función compensatoria de la justicia:

*Me da, me da como piedra, como, ¿cómo se llama eso? Sí, como mal genio, como que ush, no, no aguanta, o sea, no aguanta que alguien que se sabe que ha cometido, eh, sobre todo, o sea, cosas muy graves: saber que reclutaron niños de manera forzosa, que hay acusaciones con mucho fundamento, que nunca se han constatado pero que no creo que todas las personas que dicen que ellos violaron derechos humanos fundamentales como el secuestro, eso que metían a los soldados a unas jaulas de alambres de púas, y los tenían años allá encerrados, amarrados a un árbol, o meses, así sea un día. Ese tipo de situaciones me parece que no*

*pueden llegar a perdonarse legalmente, así como así, ah bueno, usted entregó las armas y dijo que ya no lo va a volver a hacer, y venga para el senado, no, no, no, o sea, no me gusta ese mensaje, porque quiere decir que es un mundo en el que a veces hacer las cosas mal sí tiene premio (P2-Amb).*

Así pues, la indignación se manifiesta porque creen, de alguna manera, que con el acuerdo se está premiando a los excombatientes. Esto es, según su punto de vista, desproporcionado e injusto. De allí el malestar que se va traduciendo en rabia. Por lo tanto, su posición se manifiesta claramente en la idea de “pagar” por el daño. Incluso aceptarían la reincorporación y la reconciliación, después de que se hubiera aplicado el castigo correspondiente y que los excombatientes paguen por el “daño” que han causado:

*Es que es eso, paguen. Si después de pagar quieren hacer parte del Congreso, háganlo, ¿sí?, pero ¿cómo es posible que, aparte de todo, les demos curules?, ¿sí? O sea, gánense las cosas por sus propios medios ¿sí? Esa, esa es la indignación, ¿por qué tenemos que darles todo? O sea, paguen, si después de que pagaron siguen con la idea de que quieren cambiar y de que quieren ser parte del Estado, háganlo, por mí no hay ningún problema, el problema es el hecho de que no pagan, cuando debajo de ellos hay muchas personas que sí están pagando, otras que están sufriendo, familias que no tienen, que no están completas porque ellos en algún momento dieron la orden de matar, no sabemos a quién violaron y están en el congreso, ¿sí? Esa es mi indignación (P6-D).*

La indignación se hace cada vez más fuerte cuando se toca el tema de los comandantes, esta emoción se incrementa y puede pasar al plano de la ira y la venganza que, en este marco, supera la necesidad de castigo y justicia retributiva:

*P: Y que lo metan preso, porque no merece estar ni siquiera vivo [refiriéndose a Jesús Santrich, excomandante de las FARC]*

*E: Ya que dice eso, que él no merece ni siquiera estar vivo, eh, ¿qué siente usted frente a cada uno de esos actores? O sea, ¿qué le produce, por ejemplo, él? [...]*

*P: Rabia. De lo peor [...] O sea, es un ser humano que ha hecho tanto daño, o sea, no. No, ojalá que el día que lo lleguen a encontrar, porque está escondido como una rata. Ojalá que el día que lo lleguen a encontrar, que ojalá se de ese día y ojalá llegue ese momento, el presidente que esté ahí, o sea de verdad no tenga compasión, porque él no ha tenido compasión con muchos colombianos. Entonces, ojalá no tenga compasión y lo, que tenga lo que, que haga lo que él considere que deba hacer. O sea, lo que él.*

*E: Sin compasión.*

*P: Qué cree que se debe hacer, para ese señor. El castigo que ese señor merezca, pero yo creo que como yo y como muchos colombianos, creeríamos que ese señor, deberían, no sé, darle otro tipo de castigo diferente, para que ya no siga haciendo tanto daño, ni siga con el plan de que van a volver a hacer daño, que van a volver, como que asustar a la gente, a asustarnos a nosotros los colombianos. (P1-D).*

Pareciera que esta búsqueda de venganza es la única manera de calmar o de transformar esa sensación de malestar, de indignación, ese deseo de hacer mal a quienes lo hicieron, que en algunos casos puede traducirse en odio: *“más que el perdón diría que se haga justicia, y esa justicia apacigua un poco, mucho, diría un 90% el sentimiento de odio, por decirlo así, o de repulsión”* (P23-Amb). Lo cual se traduce en la creencia enunciada por Gómez, et al, (2021) que la retribución justa, según la proporción del mal atribuido es la pena de muerte: *“A veces desde la rabia, uy yo diría que, no sé, la pena de muerte, pero no, pero desde la rabia yo podría llegar a pensar en eso”* (P20-D).

Frente a la JEP<sup>4</sup>, las emociones son de desilusión, impotencia y frustración, no solo por la idea de impunidad debido al no pago de cárcel, sino porque se considera que muchos de sus crímenes son imperdonables. Algunos de estos participantes cifran en este punto su principal desacuerdo con el proceso de negociación puesto que, desde su concepción de justicia, el marco de justicia transicional construido parece, a todas luces, injusto:

<sup>4</sup> Jurisdicción Especial para la Paz.

*No estoy de acuerdo que salgan como limpios del proceso, que firmen y no vayan a ser castigados. Aunque yo no me he leído bien todo eso, esos acuerdos y no es que no vayan a ser castigados, dicen los acuerdos (P31-D).*

*Hay una posibilidad de entrar a una posible amnistía, a esta, eh... no sanción, que ya por cierto nuestra justicia es bastante laxa con quienes tienen y dura con quienes no pueden, ¿sí? Entonces, tampoco, me siento ni a gusto ni de acuerdo (P32-D).*

El análisis de las entrevistas relacionó que los y las participantes que demuestran sentimientos empáticos o pensamientos comprensivos hacia la población insurgente del país tienen una tendencia hacia la esperanza de cambio en Colombia con la Justicia Especial para la Paz, y casi siempre son personas “de acuerdo” con el proceso de negociación. Mientras quienes presentan desconfianza ante su posibilidad de cambio, indignación, ira, odio y repulsión por su actuar en el conflicto, entre otras emociones, ven a la JEP con ojos de desilusión e indignación y casi siempre son aquéllos que están en desacuerdo con este proceso de paz.

De todas formas, y a pesar de estas orientaciones emocionales, en el desarrollo de algunos relatos, emerge un sentimiento de empatía con los reincorporados, especialmente los rasos, y tristeza por la historia que muchos de ellos tuvieron que vivir, aduciendo la posibilidad de una segunda oportunidad, lo cual vuelve a situar la justicia en el horizonte de la reconciliación:

*A pesar de que considero que los de arriba deberían estar en la cárcel, también sé que algo en la vida los llevo a ser lo que son, ¿sí? A odiar, a querer el poder, a esos niveles de maldad, uno no nace malo, ¿sí? Uno se vuelve malo por las condiciones o por cosas que lo rodean, entonces siento tristeza con todos ellos. (P6-D).*

## Discusión

Los resultados de la presente investigación pueden analizarse en dos sentidos. En primer lugar, cuando se habla de la reconciliación y



el proceso de reintegración de excombatientes desde un horizonte general y en la perspectiva de construcción de paz, entendida esta como final de la violencia en Colombia, todos los y las participantes, sin importar su posición en relación con la negociación política del conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano, manifiestan apertura, buena disposición y expresan orientaciones emocionales de esperanza y alegría.

Esta alegría se relaciona con una actitud de apertura y acogida hacia los desmovilizados de cualquier grupo armado, siempre y cuando, “hayan cambiado realmente”, “hayan superado trastornos psicológicos” y se demuestre su buena voluntad, tal como lo desarrollaron Gómez, et al, (2021). Cuando preguntamos en nuestra investigación por la reconciliación y reintegración de los excombatientes, en genérico, fue frecuente encontrar una respuesta recurrente de aceptación, acompañada de alegría y esperanza. En este caso, no se hacen distinciones entre los grupos armados y se puede identificar una disposición más benevolente y de acogida que favorecería la reconciliación. Esto es positivo porque estas emociones jugarían un importante papel para procesos de postconflicto (Bar-Tal, Chernyak-Hai, Schori & Gundar, 2009), “puesto que la disminución de emociones negativas y el aumento de emociones positivas es esencial para lograr una verdadera reconciliación” (Villa Gómez, Rodríguez, et. al, 2019, p. 354).

Ahora bien, se puede añorar una reconciliación y se pueden expresar orientaciones emocionales de valencia positiva para hablar de la reintegración de los desmovilizados, pero luego, cuando se llega a lo concreto, es decir, que los desmovilizados eran guerrilleros de las FARC, que coinciden con una construcción social del enemigo, por lo menos en sus creencias (Angarita Cañas, et Al, 2015; Villa Gómez, 2019), estas orientaciones emocionales se desdibujan y emergen y se superponen el miedo, la desconfianza, la indignación, la ira y el odio, que se encuentran asociadas, precisamente, con actitudes de discriminación y estigmatización y con su oposición fehaciente al proceso de negociación política del conflicto armado con las insurgencias. Desde este punto de vista, la construcción de la creencia sobre el deseo de paz (Bar-Tal, 1998, 2013) se aproxima a esta posición, puesto que se añora y se desea la paz, pero la construcción

del concepto termina siendo un lugar idealizado y de una armonía absoluta, que impide y bloquea, precisamente, la construcción de una paz imperfecta (Villa Gómez & Arroyave, 2018):

Este deseo de paz utópico e inalcanzable se cruza con la sensación de que Colombia es un país "herido", con un conflicto armado complejo y difícil de acabar, cuya responsabilidad reside exclusivamente en otros, lo cual pareciera una forma de configuración de la subjetividad política en estos participantes (Villa Gómez et al, 2019, p. 366).

Esta paradoja y entrecruzamiento de orientaciones emocionales en los participantes da cuenta también de las complejidades del conflicto colombiano y de sus múltiples procesos de negociación política, que han generado una cierta desconfianza con este tipo de procesos y dan cuenta de elementos del trauma psicosocial que ha sido encarnado en la subjetividad de los y las habitantes de este país y que se conecta con el fatalismo como expresión subjetiva de los y las participantes recogidos en las diversas regiones agrupadas en el primer libro. Tal como se expresó al comienzo, el trauma psicosocial tiene un dimensión dialéctica en la cual el orden social se encarna en cada sujeto de forma diversa, pero con componentes comunes que nos permiten reconocer que si bien, puede haber una disposición positiva para hacer posible la reconciliación, las marcas y las huellas que la guerra y los actores armados han dejado en la sociedad, posibilitan también la emergencia de orientaciones emocionales de miedo y desconfianza, pero, de forma más arraigada la indignación, la ira y el odio.

En este sentido, los ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga coinciden con lo que se ha ido desarrollando en la investigación "Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia" en ciudades como Bogotá y Medellín (Villa Gómez, Rodríguez, Gaitán, González, Haber & Roa, 2019; Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019; Villa Gómez, 2020), puesto que se evidencia de forma general que los y las participantes que han expresado su desacuerdo con el proceso de negociación política del conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC y que votaron "No" en el denominado plebiscito por la paz, dan cuenta de la construcción social de orientaciones emocionales colectivas

de miedo y temor ante este grupo armado, sus miembros y las posibilidades de reinserción de estos, especialmente si se reubican en sus comunidades inmediatas.

En este sentido, la posibilidad de la reconciliación, en términos concretos, se hace más compleja y difícil puesto que, en estos participantes, estaría supeditada a una justicia punitiva y vindicativa que da poco lugar a un proceso de reconstrucción del tejido social, más allá del castigo, la exclusión y, en algunos casos, la eliminación de quienes fueron responsables de la violencia armada, especialmente los comandantes.

El miedo, seguido de la desconfianza, lleva a una mirada de recelo y se acompañan de un cuestionamiento claro al proceso de negociación política con este grupo armado (FARC), pero, también con otras insurgencias armadas como las del ELN. En este sentido, se instala un proceso de configuraciones grupales en las que el excombatiente ocupa el lugar de un “otro”, que es externo, que no pertenece, que no hace parte de la comunidad imaginada. Por lo tanto, su pertenencia implica algún tipo de “pago”, representado en la justicia retributiva, luego de la cual se podría aceptar la compensación y el “ingreso” de este actor en la vida de la comunidad. Pero, ese “otro externo” termina siendo señalado, observado y evaluado permanentemente en su comportamiento y, en algunos casos, discriminado, estigmatizado y excluido. Ser excombatiente “guerrillero” tiene implicaciones en la sociedad colombiana, por lo menos desde lo expresado por estos participantes y en otros capítulos recogidos en esta investigación, que hace muy complejo un proceso de reconciliación, así sea como construcción de confianza cívica o en un marco ético de la responsabilidad que incluya procesos de justicia restaurativa a través de la verdad y acciones de reparación (Villa Gómez, 2016, 2020; Villa Gómez & Patiño, 2021).

Así pues, la construcción social de una orientación emocional de miedo, de acuerdo con Bar-Tal & Halperin (2014) y Villa Gómez et. al (2019) en el marco de los conflictos intratables cumple una función que se refuerza con la necesidad de experimentar seguridad. Desde este punto de vista, se va gestando un clima emocional de inseguridad, en el cual la gente del común experimenta miedo

hacia aquel que ha sido construido como el generador de dicha inseguridad y reclama condiciones que favorezcan un ambiente en las que pueda llevar su vida con cierta normalidad. En este contexto, se produce una oferta de seguridad desde discursos políticos que parecen crear un clima de protección y control, con lo cual parece extirparse al actor generador del temor, por lo que, si estos discursos prometen su “extirpación” del entorno social inmediato, se respaldan estas políticas, aún a costa de mantener un escenario de conflicto armado y violencia, puesto que de una u otra forma, esta ‘opinión pública’, esta gente del común, al ver que el actor “ha sido puesto a raya” acepta con beneplácito el mantenimiento del conflicto y la violencia, en la medida en que se esté golpeando, conteniendo y atacando al actor, que en sus creencias, es el principal ejecutor de la violencia.

En síntesis, la reconciliación como proceso, en medio de esta paradoja, se termina diluyendo, puesto que este clima emocional de miedo y desconfianza termina por posibilitar un escenario de oposición, no solo a la reconciliación social, sino también a la construcción misma de la paz, como se indicó en la introducción. Esta podría ser parte de la historia que se ha construido en Colombia, donde estos participantes se han opuesto a una negociación política con las insurgencias armadas, basados en este marco de orientaciones emocionales.

Por tanto, en estos participantes “en desacuerdo”, la reconciliación se supedita a una justicia retributiva. Ahora bien, como este marco de justicia puede tomar un carácter vindicativo (Méndez, 2015), el clima emocional que fue emergiendo en las conversaciones con estos participantes se dirigía a orientaciones emocionales de indignación, ira y odio, referidas con mayor frecuencia a los excombatientes de las FARC, a quienes se les asigna el rol de victimarios y se les realiza una atribución de maldad connatural. En este sentido, la expresión de estas emociones, en un primer momento, se manifiestan en la búsqueda de un castigo y en asocio con la creencia en la aplicación de una justicia punitiva como la mejor manera de afrontar a estos actores.

De igual forma, avanzan hacia orientaciones emocionales de odio y deseo de venganza que implican la búsqueda de la pena de muerte o la aplicación de la ley del talión. También en este punto coincide

con los resultados obtenidos en otras ciudades en el marco de la presente investigación, como en Bogotá (Villa Gómez et al, 2019) y en Medellín (Villa Gómez & Arroyave, 2018):

Se elaboran orientaciones emocionales donde priman la indignación, la rabia, la ira, el odio, llegando incluso al asco; con lo cual se moviliza la disposición afectiva colectiva para legitimar cualquier acción violenta que se desarrolle contra este grupo o contra cualquier posición política o ideológica que les sea similar o que simplemente apoye el proceso y acuerdo de paz con “ellos” (Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019, p. 56).

En este mismo sentido Bar-Tal & Halperin (2014), y Halperin y Bar-Tal (2011) plantean que en la lógica de transformación de los conflictos intratables, una de las orientaciones emocionales que más debe analizarse y transformarse es la del odio, puesto que esta emoción es una de las fundamentales para deshumanizar al adversario, para atribuirle características animalescas o fantasmagóricas que le quitan su rostro humano y pueden devenir en la legitimación de acciones violentas y aberrantes en contra de este, sin que se asuman la culpa o la vergüenza y que se respalden partidos políticos y políticas públicas que fortalezcan opciones de fuerza que mantengan el conflicto armado y lo profundicen. Lo cual, desafortunadamente, puede verse de nuevo en Colombia: luego de que todos los indicadores de violencia bajaron entre 2014 y 2017 (Ávila, 2019), a partir de 2018 se empezó a incrementar nuevamente con la muerte de más de 1147 líderes sociales, más de 270 excombatientes asesinados y más de 120 masacres durante del gobierno de Iván Duque Márquez (Indepaz, 2021).

De acuerdo con Bar-Tal (2013) estas orientaciones emocionales, fincadas en el miedo, la ira y el odio se vinculan claramente con creencias de deslegitimación del adversario y de sus objetivos, con las de bondad del propio grupo, que se siente en el derecho de vengar el daño y la aflicción recibidos, en la búsqueda de la propia seguridad. Esto se busca consolidando creencias de unidad, entendida como homogeneidad y unanimidad, para fortalecer la cohesión interna, del que es percibido como el endogrupo de “los buenos”, que tendrían el derecho de excluir, castigar, juzgar e, incluso, eliminar a “los malos”

(Villa Gómez, 2019, 2020; Villa Gómez, et. Al. 2020), construyendo por tanto climas emocionales de miedo y terror, indignación y rabia, odio y crispación, como se confesó por parte de miembros del partido Centro Democrático, en relación con el plebiscito por la paz (Basset, 2018) y que se reeditó en las elecciones del 2018.

Con el agravante de que las anteriores orientaciones emocionales no son dirigidas solamente hacia el grupo armado, sino también hacia los grupos políticos de izquierda, con el “sambenito” de ser “comunistas” “castrochavistas” y ser “terroristas vestidos de civil” que se camuflan en la civilidad, pero, que esconden sus vínculos con las estructuras armadas o son la cara amable de una revolución violenta. Estas atribuciones consolidan un clima de polarización que niega la posibilidad de coexistencia y reconciliación, dificultan la construcción de un orden democrático y se convierten en barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia.

De otro lado, los participantes “de acuerdo” logran establecer una línea de continuidad entre sus orientaciones emocionales en relación con la reconciliación y la justicia. Al parecer, un aspecto importante estriba en su capacidad de reconocer la humanidad de los excombatientes, incluidos los de las FARC y el proceso que han logrado realizar, para no asumirlos desde sus creencias y emociones como el “enemigo absoluto”, con lo cual les pueden reconocer objetivos legítimos y la posibilidad de cambio, superando el miedo y la desconfianza y, al mismo tiempo, sin dejar de sentir indignación y dolor por las acciones de violencia, por el daño causado y el sufrimiento padecido por las víctimas, desmontando las orientaciones emocionales colectivas de odio, reconfigurándolas hacia la esperanza y la empatía, en la medida en que pueden reconocer en ese “adversario” armado, un ser humano.

Quizás por esta razón algunos autores (Cohen-Chen, Halperin, Crisp & Gross, 2014; Halperin & Pliskin, 2015; Leshem & Halperin, 2020; Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019) consideran que la esperanza, acompañada en algunos casos de una indignación hacia la injusticia, pero no hacia los actores, que promueva la movilización y el compromiso con transformaciones sociales, puede ser uno de los caminos para superar conflictos

intratables y romper las barreras para la construcción de la paz y la reconciliación (Shuman, Halperin & Reifen Tagar, 2017; Villa Gómez, Rodríguez, Gaitán, González, Haber y Roa, 2019) , lo cual implica, al mismo tiempo, reconocer la dimensión estructural del conflicto y la importancia de transformar la dimensión cultural de la violencia, algo que puede ser reconocido en algunos relatos de los y las participantes “de acuerdo”.

Para concluir, puede afirmarse que, si bien hay ciudadanos y ciudadanas que se han opuesto a la paz, cuyas orientaciones emocionales se han exacerbado en climas emocionales de miedo, desconfianza, dolor, ira y odio y que centran su mirada de la superación del conflicto en el castigo vindicativo a los victimarios, también se ha construido una ciudadanía que ha logrado trascender estas lógicas, construyendo orientaciones emocionales colectivas de esperanza, benevolencia y empatía que, sin perder de vista los daños y el dolor causado, pueden comprender dimensiones estructurales y convertirse en actores que pueden favorecer una opinión pública y una acción movilizadora que, por fin, permita la construcción de la paz en Colombia, superando discursos de odio y proyectos políticos centrados en el mantenimiento de “enemigos absolutos” para pervivir y mantener su poder.

Siguiendo a Bar-Tal (2000) y Bar-Tal & Bennik (2004) será nuestra tarea seguir promoviendo estas formas de la ciudadanía y la generación de espacios de comprensión de las lógicas del conflicto y de los adversarios para que se abran escenarios humanizantes y constructivos para la reconciliación, con estos podrán recuperarse valores fundamentales para la convivencia social como la empatía, la solidaridad y la participación democrática (Martín-Baró, 1988; Samayoa, 1990).

## Referencias

- Angarita, P. E., Gallo, H., Jiménez Zuluaga, B. I., Londoño Berrío, H., Londoño Usma, D., Medina Pérez, G., ... Ruiz Gutiérrez, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Sílabo Editores.

- Arias, F. J., Morales, C., & Junca, C. (2007). Una Aproximación al Conflicto Armado: Desde la perspectiva psicosocial. *Fundación Dos Mundos*, 1-8. En: [http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=2507](http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2507)
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Planeta.
- Barrero, E. (2008). *De Macondo a Mancuso*. Bogotá, DC, Colombia: Corporación Catedra Libre Ignacio Martín Baró.
- Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz: de los pájaros azules a las águilas negras*. Colombia: Ediciones Cátedra Libre, Bogotá.
- Bar-Tal, D. (1998). Societal beliefs in times of intractable conflict: The Israeli case. *International Journal of Conflict Management*, 9(1), 22–50.
- Bar-Tal, D. (2000). Shared beliefs in a society: Social psychological analysis. Sage.
- Bar-Tal, D. (2001). Why Does Fear Override Hope in Societies Engulfed by Intractable Conflict, as It Does in the Israeli Society? *Political Psychology*, 22(3), 601-627
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(11), 1430-1453. <https://doi.org/10.1177/0002764207302462>
- Bar-Tal, D. (2010). Socio-psychological barriers to peace making: The case of Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. University Press.
- Bar-Tal, D. & Bennink, G.H. (2004) The Nature of Reconciliation as an Outcome and a Process,” En Bar-Simon-Tov, Yaacov (ed.): *From Conflict Resolution to Reconciliation* (pp. 11-38). OUP.
- Bar-Tal, D.; Halperin, E. & De Rivera, J. (2007). Collective Emotions in Conflict Situations: Societal Implications. *Journal of Social Issues*, 63(2), 441-460.
- Bar-Tal, D.; Chernyak-Hai, L.; Schori, N. & Gundar, A. (2009). A sense of selfperceived collective victimhood in intractable conflicts. *International Review of the Red Cross*, 91(874), 229-258. doi:10.1017/S1816383109990221.
- Bar-Tal, D.; Halperin, E. & Oren, N. (2010). Socio–Psychological Barriers to Peace Making: The Case of the Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.



- Bar-Tal, D. & Halperin, E. (2010). Overcoming Psychological Barriers to Peace Making: The Influence of Mediating Beliefs about Losses. En M. Mikulincer, & P. Shaver, *Prosocial motives, emotions and behavior*; (pp.1-35), American Psychological Association Press.
- Bar-Tal, D. & Halperin, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them / Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 29(1), 1-30. doi:10.1080/02134748.2013.878568.
- Barrera, D. & Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras Psicosociales para la construcción de la paz. *El Ágora*, 18(2), 459 - 478.
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 52, 241-265. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a12>
- Benski, T. & Langman, L. (2012). The Effects of Affect: the place of emotions in the mobilizations of 2011. In: Benjamín Tejerina and Ignacia Perugorría (Editors). *Global Movements, National Grievances. Mobilizing for “Real Democracy” and Social Justice*. Universidad del País Vasco. Bilbao. Descargado de [https://www.academia.edu/9211959/2012\\_Global\\_Movements\\_National\\_Grievances\\_Mobilizing\\_for\\_Real\\_Democracy\\_and\\_Social\\_Justice](https://www.academia.edu/9211959/2012_Global_Movements_National_Grievances_Mobilizing_for_Real_Democracy_and_Social_Justice)
- Blanco, A. & Gaborit, M. (2016). La racionalidad inmanente a la psicología como ciencia y como profesión. En I. Martín-Baró, *Realismo crítico: fundamentaciones y aplicaciones* (pp. 3-75). San Salvador: UCA Editores.
- Bloomfield, D. (2003). Reconciliation: an introduction / Conclusion. En Bloomfield, D.; Barnes, T. & Huyse, L. *Reconciliation after violent conflict*, (pp.10 – 18 / 167 - 168). Estocolmo: IDEA.
- Bloomfield, D. (2006). On good terms: Clarifying reconciliation. Berghof Report No. 14. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Bloomfield, D. (2015) ¿Qué podemos entender por reconciliación? En *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (pp.11-32). CINEP/PPP. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161027012002/20150801.Reconciliacion\\_Ppaz10.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161027012002/20150801.Reconciliacion_Ppaz10.pdf)
- Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista CEJIL: Debates sobre los derechos Humanos y el Sistema Interamericano*, 1(2), 101-112.

- Centro de investigación y educación popular, CINEP/PPP (2019) *Violencia camuflada. La base social en riesgo (Informe anual de DD.HH. en Colombia 2018)*. Recuperado de [https://www.cinep.org.co/publicaciones/wp-content/uploads/woocommerce\\_uploads/2019/05/2019509\\_Informe\\_ViolenciaCamuflada\\_2019\\_DDHH\\_Completo.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/wp-content/uploads/woocommerce_uploads/2019/05/2019509_Informe_ViolenciaCamuflada_2019_DDHH_Completo.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Cohen-Chen, S.; Halperin, E.; Crisp, R. & Gross, J. (2013). Hope in the Middle East: Malleability Beliefs, Hope, and the Willingness to Compromise for Peace. *Social Psychological & Personality Science*, 5(1), 67 – 75.
- Congreso de la República. (10 de Junio de 2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las. Bogotá.
- Danermark, B., Ekström, M., Jakobsen, L. & Karlsson, J. (2016). *Explicando la sociedad: el realismo crítico en las ciencias sociales*. UCA.
- Flick, U. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata y Fundación Paideia y A Coruña.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz Gogoratz.
- Galtung, J. (1999) *Fundamentalismo USA, Fundamentos teológico-políticos de la política exterior estadounidense*. Barcelona, Icaria.
- Galtung, J. (2001). *After Violence, Reconstruction, Reconciliation and Resolution*. En Mohammed Abu-Nimer, ed., *Reconciliation, Justice and Coexistence: Theory and Practice* (pp. 3-23) Lanham, MD, Lexington Books.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratz. Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratz.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gómez, D.C., Bohórquez, L., & Villa Gómez, J.D. (2021) *Entre la ley del talión y la coexistencia armónica. Creencias sociales sobre justicia, reconciliación y reintegración en ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga*. En J.D. Villa Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, *Ethos del conflicto y creencias sociales como Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (pp. 323-364). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- Halperin, E., & Bar-Tal, D. (2011). Socio-psychological barriers to peace making: an empirical examination within the Israeli Jewish Society. *Journal of Peace Research*, 48(5), 637-651. doi:10.1177/0022343311412642
- Halperin, E., & Pliskin, R. (2015). Emotions and Emotion Regulation in Intractable Conflict: Studying Emotional Processes within a Unique Context. *Advances in Political Psychology*, 36, 119-150.
- Human Right Watch (2020). Colombia. Eventos de 2019. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336672>
- Huysse, L. (2003). The Process of Reconciliation. En: Bloomfield, D., Barnes, T. and Huysse, L. (Eds.) *Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook*. International IDEA, Stockholm.
- Indepaz (2021). Informe especial sobre agresiones a personas defensoras de los derechos humanos y de los acuerdos de paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/informe-especial-sobre-agresiones-a-personas-defensoras-de-los-derechos-humanos-y-de-los-acuerdos-de-paz/>
- Jaime-Salas, J., Angulo, C.E., Medina, L.M. & Trujillo, M.P. (2021). La ilusión fatal e imposible de la paz como Cultura del Conflicto: Creencias sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada en habitantes de Neiva. En J.D. Villa Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, *Ethos del conflicto y creencias sociales como Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (pp. 366 - 403). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Leshem, O.E. & Halperin, E. (2020). S. C. van den Heuvel (ed.), *Historical and Multidisciplinary Perspectives on Hope*, Springer Open (pp. 179-196). [https://doi.org/10.1007/978-3-030-46489-9\\_10](https://doi.org/10.1007/978-3-030-46489-9_10)
- López-Martínez, M. Useche, O. & Martínez, C.E. (2016). Noviolencia, resistencias y transformaciones culturales. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 7-15.
- Martín-Baró, I. (1988) La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador* 7(28), 123-141.
- Méndez, S. (2015). Restauración: la justicia más allá del castigo. *Revista Nova et Vetera*. Obtenido de <https://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Inicio/Omnia/Restauracion-la-justicia-mas-alla-del-castigo/>
- Molano, A. (2009). Exclusión e inclusión. Congreso de Inclusión Social con Enfoque Psicosocial. Publicado en *Rehaciendo la vida a través de la palabra*. Ministerio de la Protección Social

- Naciones Unidas Derechos Humanos. (16 de Diciembre de 2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>
- Nussbaum, M. (2014). Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Paidós.
- Oliveros, J.F., Correa, C., & Machado, Y. (2021). ¿La imposibilidad de una paz perfecta? Creencias sociales y emociones políticas frente a la paz en la ciudad de Quibdó. En J.D. Villa Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, Ethos del conflicto y creencias sociales como Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia (pp. 248-285). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Pappier, J. & Johnson, K. (23 de octubre de 2020). ¿Hay conflicto armado con las disidencias? La Silla Vacía. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/hay-conflicto-armado-las-disidencias-77270>
- Quiceno, L.M., Ospina, J., & Bernal, E.G. (2021). Barreras psicosociales para la paz. Una lectura desde las creencias sociales sobre el conflicto y la paz en Palmira (Valle del Cauca). En J.D. Villa Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, Ethos del conflicto y creencias sociales como Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia (pp. 182 - 215). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Samayoa, J. (1990). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. En I. Martín-Baró (ed). Psicología social de la guerra: trauma y terapia (pp. 5-9). UCA.
- Semana (12/5/2004). ¿Conflicto armado o amenaza terrorista? <https://www.semana.com/on-line/articulo/conflicto-armado-amenaza-terrorista/69662-3/>
- Semana(8/7/2018). El criticado discurso del presidente del Congreso, Ernesto Macías. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-criticado-discurso-del-presidente-del-congreso-ernesto-macias/578506/>
- Semana (11/5/2019). Darío Acevedo niega el conflicto armado: Iván Cepeda. <https://www.semana.com/nacion/articulo/dario-acevedo-niega-el-conflicto-armado-cepeda/639073/>

- Shuman, E.; Halperin, E. & Reifen Tagar, M. (2017). Anger as a catalyst for change? Incremental beliefs and anger's constructive effects in conflict. *Group Processes & Intergroup Relations*, 21(7), 1092-1106. DOI: 10.1177/1368430217695442
- Tajfel, H., & Turner, J.C. (2001). An Integrative Theory of Intergroup Conflict. En: M. A. Hogg & D. Abrams (Eds.) *Intergroup relations: Essential reading* (94-114). Ann Arbor, MI, Edwards Brothers.
- Uprimy, R., & Saffon, M.P. (12 de Diciembre de 2005). Justicia Transicional y Justicia Restaurativa: tensiones y complementariedades. Obtenido de Dejusticia: [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_52.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_52.pdf)
- Villa Gómez J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(43), 131-157, 1-22.
- Villa Gómez, J.D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. En J. Carmona & Moreno, F. (ED.) *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 365-387). Manizales: XIV Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo. Editorial Universidad de Manizales y ASCOFAPSI.
- Villa Gómez, J.D. (2020). Creencias y representaciones sociales sobre el perdón, la justicia y la reconciliación en ciudadanos de Medellín y tres municipios del Oriente Antioqueño. En A. Ruiz Gutiérrez; A. Valderrama López, & A. Galindo Hervás; *Justicia, memoria e integración: debates teóricos en el marco de las instituciones sociales* (pp. 227-273). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gómez, J.D. & Arroyave, L. (2018). Creencias sociales y orientaciones emocionales colectivas sobre la paz negociada en ciudadanos de Medellín. *Kavilando*, 10(2), 449-469.
- Villa Gómez, J.D., Díaz-Pérez, I.L., Barrera Machado, D., Velásquez Cuartas, Y.N., & Avendaño Ramírez, M. (2021). ¿Por qué hablar de barreras psicosociales para la paz en el contexto colombiano? En J.D. Villa-Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (pp. 24-58). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gómez, J.D.; Sánchez, N; Tejada, C. & Téllez, A.M. (2007) *Nombrar lo Innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: CINEP.

- Villa Gómez, J.D. & Patiño, C.D. (2021). Barreras psicosociales para la paz: una lectura dialógica desde diferentes perspectivas teóricas. En J.D. Villa Gómez, V. Andrade & L.M. Quiceno, Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia (pp. 60 - 91). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gómez, J.D., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D. & Estrada, C.E. (2019). Orientaciones emocionales colectivas como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. *El Ágora*, 19(1), 35-63. <https://doi.org/10.21500/16578031.4122>
- Villa Gómez, J., Rodríguez, M., Gaitán, L., González, M.A., Haber, J. & Roa, J. (2019). Emociones sociales y políticas en la construcción y la obstrucción de la paz en ciudadanos de estrato social medioalto de la ciudad de Bogotá. *El Ágora USB*, 19(2), 352-371. DOI: 10.21500/16578031.4393.